



Pereira, 11 de noviembre de 2025

DE: GLORIA INES ABADIA QUICENO - Director Técnico de Sistemas integrados de Gestión -
1510 Dirección de Sistemas Integrados de Gestión

PARA: Alcaldía de Pereira



No. 20251111-63901-I

ASUNTO: Invitación capacitación: Equipos de Alto Rendimiento

Cordial saludo:

Continuando con el plan de capacitaciones programado por la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión - SIG para la vigencia 2025, en los temas relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se invita a todos los servidores públicos y contratistas de la Administración Municipal – Nivel Central, a la capacitación del mes de noviembre de 2025, a la que pueden asistir en el horario que más les convenga.

Tema: **Equipos de Alto Rendimiento**

Fecha: **jueves 20 de noviembre de 2025.**

Horarios:

- Grupo 1: 9:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Grupo 2: 10:00 a.m. a 11:00 a.m.
- Grupo 3: 11:00 a.m. a 12:00 a.m.

Lugar: Auditorio piso 9

Esperamos contar con la valiosa participación de todas las Secretarías.

Cualquier inquietud al respecto será atendida por Amanda Lucía Idárraga, en el celular 3006707785.

Por su atención, muchas gracias.

Recuerden que MIPG es responsabilidad y compromiso de todos.

Atentamente

GLORIA INES ABADIA QUICENO
Director Técnico de Sistemas integrados de
Gestión

RICARDO ALAN GONZALEZ LONDOÑO
Director Administrativo de Talento Humano

Proyectó: AMANDA LUCIA IDARRAGA PIEDRAHITA - Contratista - 1510 Dirección de Sistemas Integrados de Gestión



Vigencia: 17 de septiembre de 2025

NOMBRE SUBPROCESO

NOMBRE DEL PROCESO

[illegible]

11 dic. 2025 9:47:22 a. m.



Versión: 01

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIONES INTERNAS

Vigencia: 17 de septiembre de 2025

NOMBRE DEL PROCESO

NOMBRE SUBPROCESO

Fecha: 13 de 2025	Lugar: Auditorio	Reunión: _____	Capacitación: ☒ Inducción: _____	Hora de inicio: 9:00	Hora de terminación: 10:00
Seleccione con una X que tipo de actividad corresponde:				Reinducción: _____	Otro: _____ Cual? _____
Tema de la actividad: Reunión 7: Control Interno				Secretaría(s) responsable: G. Administrativa	
Objetivo: Fortalecer las competencias en MIPG.				Servidor Público / Contratista responsable(s): Amanda Lina Idrogo	

Nombres y apellidos	Secretaría / Dependencia	Cargo	Celular	Correo Electrónico	Firma
Natalia Castañeda	Control Interno	Abogada	314674622	natalia.castaneda@gmail.com	
Martha Lucía Chacón	SIG.	Contratista	3105400334	marthac@sig.gov.co	
Liliana Gueez	Infraestructura	Contratista	3113300065	liliana.gueez@gmail.com	
Gimelita Giraldo	Administ - SIG	Contratista	3217811943	gimelita.giraldo@gmail.com	
Jorge G. David C	UAECOBP	Bombero	323 3510398	jdavid78@hotmail.com	
Roberto José Rodríguez	UAECOBP	Bombero	3218509667	roberto.jose.rodriguez@gmail.com	
Jhon Alexander Botero	UAECOBP	Bombero	3206440951	alca2007@hotmail.com	
Wilson Ospina	UAECOBP	Bombero	3147827119	ospinawilson60@gmail.com	
Francis Rebaldo Ganda	SDSP. PEG.	Psicóloga	3103649920	ingpsico25@gmail.com	
Francisco Javier Rubio	SDSP. PEG.M.	Logístico	3225961709	francisco.rubio@gmail.com	
Pablo Andrés Herrero Ortiz	SDSP. PEG	Contratista	3043467822	herreroap@pau.gov.co	
Patricia Nelly Jiménez	CDI I	Profesional	3139744185	nella071@outlook.com	

Con la firma de este formato se autoriza el tratamiento de la información suministrada, de conformidad con lo establecido en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Alcaldía de Pereira.

11 dic. 2025 9:54:08 a. m.



11 dic. 2025 9:20:26 a. m.



 **Marco Normativo**

Constitución Política

Art. 25 establece los principios de la administración: equidad, moralidad, eficiencia, eficacia, objetividad, imparcialidad, publicidad y la obligación de rendir cuentas y someterse al control interno.

Art. 288 obliga a las empresas públicas a diseñar y aplicar métodos de control interno, particularmente en la contratación de otros servicios con empresas privadas, todo regulado por ley.

Ley 87 de 2002

Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y dependencias del Estado y se dictan otras disposiciones.

Decreto 1082 de 2015 - Sistema Único Nacional de Transparencia Pública
Marco normativo para la función pública.

11 dic. 2025 9:20:11 a. m.

